

PROFESORES DE OCHO NIVELES UNIFICAN SUS REIVINDICACIONES

Todas las centrales, menos CC. OO., defienden el contrato laboral, han informado fuentes de la coordinadora de PNN de instituto

PNN de Instituto piensan denunciar en los juzgados de guardia la detención de haberes de que han sido objeto en diversas provincias (al menos seis), como consecuencia de la huelga de tres días mantenida la semana pasada, según fuentes de la coordinadora estatal de este profesorado, dice Logos.

Por otra parte, se ha celebrado en el fin de semana una coordinadora intersectorial para unificar reivindicaciones comunes. Asistieron representantes de parados, filiales, PNN de bachillerato, de Escuelas Universitarias de Magisterio, de Universidad y de formación profesional, así como varias centrales sindicales, incluso regionales, a excepción de UGT que no justificó su ausencia. Tras el debate se elaboró la siguiente plataforma común: a) congelación inmediata de todas las oposiciones y negociación urgente sobre las nuevas formas de acceso para el profesorado que se incorpore a partir del año próximo. La negociación debe estar

finalizada en mayo (adhesión general); b) estabilidad para todos los actuales enseñantes no numerarios y nuevo profesorado mediante negociación inmediata del contrato laboral (privada, maestros, licenciados y filiales no estaban definidos sobre este tema; en formación profesional todavía no está totalmente acordado; todas las centrales, excepto CC. OO., que defiende el funcionariado, apoyaron *ta. idea*), y c) que el Estado construya centros escolares que posibiliten el pleno empleo y la escolarización total, y se haga cargo de aquellos centros en crisis, absorbiendo al profesorado y alumnado, especialmente de los centros subvencionados. Completa dedicación del profesorado a los centros con salario digno. No al pluriempleo y control del intrusismo (a este punto se adhirieron todos excepto privada y PNN de formación profesional, que no lo habían estudiado. De las centrales, tan sólo CNT no dio su apoyo).

Finalmente, ayer una comisión de PNN de Instituto se entrevistó con el señor Graullera, secretario de Estado para la Función Pública. Por la conversación —dicen los PNN— se supo que el informe que la Comisión Superior de la Función Pública emitirá el próximo día 22 sobre el contrato laboral, no es vinculante para el Ministerio de Educación, sino que tiene mero carácter consultivo, y que está a punto de elaborarse un proyecto de Estatuto del Funcionario, en el que podría incluirse de manera expresa el tema del contrato laboral, según indicó el señor Graullera.